

Menorca en la segunda década del siglo XX

(CONCLUSIÓN)

Derecho

Tan vasta como es, en términos generales, la materia contenida en el lema de esta sección, resulta por demás exígua si se la localiza y concreta al Derecho foral peculiar y exclusivo de una isla que no constituye región, ni siquiera provincia. Es más: no sé hasta que punto cabe, dentro de la técnica profesional, hablar de instituciones del derecho escrito propias de un humilde partido judicial, cuando el afán de uniformación ha llevado recientemente al Tribunal Supremo a proclamar la virtualidad y eficacia de una ley puramente fiscal, en contra del derecho escrito observado en las grandes regiones aforadas de la Península.

Nadie aquí había soñado jamás en que pudiésemos tener derecho propio, hasta que en 1899 publicó mi padre el opúsculo titulado «Las instituciones forales de Menorca». La finalidad que se propuso mi padre no fué edificar, sino demoler; coadyuvar, con otros abogados de la provincia, a que de una vez renunciáramos a las anacrónicas disposiciones del Derecho romano, bautizadas con el pomposo nombre de Derecho foral del reino de Mallorca, y nos acogiéramos a los preceptos del Código civil en su integridad.

Momentos ha habido, desde entonces, en que hemos estado a punto de conseguir la renuncia. El Colegio de abogados de Palma ha sometido a discusión el asunto en distintas ocasiones, dividiéndose los pareceres, y también discutió y se dividió la Comisión especial nombrada para redactar el Proyecto de Apéndice al Código civil español.

El argumento de fuerza, por parte de los partidarios de la conservación del llamado *Fuero*, ha sido la amenaza de un trastorno en el seno de las familias y hasta en el régimen económico. Es una especie de auto-sugestión de los profesionales del derecho, puesto que el pueblo desconoce y, por consiguiente, no puede venerar unas instituciones que se aplican, con más o menos uniformidad, porque notarios y abogados estamos avezados a ellas.

Así las cosas, en 1916 se edita el Proyecto de Apéndice acordado por mayoría de votos de la Comisión en 1903, y a renglón seguido publíquese el voto particular de la minoría, el cual concluye con las siguientes textuales palabras:

En definitiva: nuestro voto particular se sintetiza y sus razonamientos se satisfacen declarándose vigente el Código civil sin más excepción foral que la de sustituir el apartado segundo del artículo 1315 por el siguiente: «A falta de contrato sobre los bienes, se entenderá, en las islas Baleares, contraído el matrimonio bajo el régimen de absoluta separación de bienes y cada cónyuge retendrá el dominio y administración de los que le pertenezcan, haciendo suyos todos los frutos, si bien con la obligación de contribuir, proporcionalmente, al sostenimiento de las cargas del matrimonio.»

Los distinguidos jurisconsultos firmantes de dicho voto particular no se han atrevido a romper con la única costumbre jurídica realmente arraigada en Baleares: la separación de bienes en el matrimonio y consiguiente privación de la mujer a los gananciales. Pero, aparte la discusión, impropia de este lugar, acerca de cual de los dos sistemas sea mejor, séame lícito repetir lo que dije en la REVISTA: (*) «Que según el régimen consuetudinario observado en Baleares, singularmente en Menorca, desde mucho antes de la publicación del Código civil, el marido es *de hecho* quien administra los bienes parafernales de la mujer, si ésta no se ha reservado la administración.» Por manera que, si llegase a sancionarse el Proyecto de Apéndice propuesto por la mayoría de la Comisión, o solamente se adoptase por el legislador el voto particular de la

(*) Tomo XIV pág. 205. Septiembre de 1919.—«Los parafernales en Baleares».

minoría, en los numerosos casos en que no mediara pacto matrimonial escrito (que son aquí la generalidad de los matrimonios) la mujer no sólo sería privada de toda participación en los frutos, sino que se vería expoliada de sus propios bienes, faltos de individualidad, que no constasen suyos en forma auténtica, por presumirse del marido cuanto existe en el domicilio conyugal a la disolución del matrimonio.

Todo lo demás del Proyecto de Apéndice es realmente inofensivo por su insignificancia. Esta queda patentizada, con luz meridiana, por la tranquilidad e indiferencia del público ante el inopinado cambio de sistema sobrevenido en la sucesión ab-intestato. Si no hubiese sido por el efecto retroactivo que ha acompañado dicho cambio, paréceme que únicamente los profesionales partidarios del fuero hubieran sentido la reforma. (*)

No es eso el derecho civil de un pueblo. Muy bien que las instituciones civiles se distingan por su estabilidad en el desarrollo histórico de los pueblos, singularmente el derecho de familia, basado en el sentimiento. Pero cuando se trata de reglas jurídicas de vetusto derecho escrito que el pueblo desconoce, por ser su aplicación un monopolio profesional, entonces pueden tales reglas ser trocadas por otras similares, sin que a nadie (a excepción de los profesionales) le importe un comino.

Así había hablado mi padre en la tribuna del Ateneo en abril de 1917 (**) con motivo de la publicación del Proyecto de Apéndice al Código civil, cuando al mes siguiente el muy distinguido jurisconsulto D. Francisco Maspons Anglasesell, Presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona, dejó oír su autorizada voz en la misma tribuna (***), elevándose a las alturas del derecho vivo y proclamando (también a propósito de los Apéndices forales) que la fórmula

(*) REVISTA DE MENORCA, tomo XIV pág. 181, Agosto de 1919.—«La sucesión ab-intestato en Baleares».

(**) Véase tomo XII pág. 97 «El Derecho foral de Baleares».

(***) Tomo citado pág. 156. «La qüestió del dret foral».—Josep M. Rulz Manent.

impuesta por el legislador, en lugar de salvaguardia del modo de ser de cada pueblo, no debe convertirse en negación de sus costumbres, a la vez que en rémora para el desenvolvimiento de la vida jurídica. Y claro está que, aunque partiendo de campos tan distintos, coincidieron los dos conferenciantes (*) en la aspiración de que «el antiguo régimen jurídico necesita con urgencia una resolución y una reforma, hechas ineludiblemente sobre la base de nuestros clásicos del derecho vivo, derecho que el pueblo observa casi sin darse cuenta, como por medio de una fuerza que le guía.» Y tan legítima aspiración, traducida en unánime condena de los Apéndices forales, fué comúnmente sentida y aceptada en la Asamblea sobre organización jurídica española que nutridas representaciones de Cataluña, Aragón, Baleares, Vascongadas, Navarra, Galicia y Valencia celebraron el año 1918 en Barcelona, de cuya Mesa fuí nombrado Secretario, como hijo de Menorca, honroso cargo para mí que no pude desempeñar por causa de enfermedad.

La Asamblea consiguió de momento parar el golpe: los Apéndices no han sido hasta ahora sancionados; pero la pelota sigue en el tejado, iniciada ahora la división entre los mismos fueristas: unos, partidarios de tales apéndices; otros, el mayor número, contrarios a ellos.

De desear es que en la nueva década pueda llegarse a un acuerdo en materia tan vital para los grandes órdenes de la familia y de la propiedad.

Y termino exponiendo nuestra modestísima opinión. Creemos, como ya consignó mi padre en alguno de los trabajos citados, que la norma nos la dieron los ilustres jurisconsultos del Congreso jurídico español, celebrado en Madrid el 1886, en su dictamen sobre la fuerza que debería tener la costumbre como fuente de derecho. (**)

(*) Véase tomo XIII págs. 41 y 45. «Dret foral» (correspondencia).

(**) Tema 3.º.—*Costumbre y Jurisprudencia*.—Ponencia de D. Bienvenido Oliver, D. José M.ª Pantoja, D. Francisco Giner de los Rios y D. Joaquín Costa.

No será con transacciones entre el centro y las regiones aforadas como pueda llegarse a la unidad legislativa civil, conforme se propusieron vanamente los autores del Código que hoy rige.—Más científico y más práctico parece que el Código general (para toda la nación) surja de la coincidencia de unas y otras regiones españolas, bajo la norma que a todas ellas impone como obligatorios los preceptos considerados dogmáticos dentro de la común civilización, dejando, respecto de aquello que no está en su dominio, que imperen en toda clase de relaciones *inter vivos* y *causa mortis* la voluntad individual o el pacto, y la costumbre local, o la general, con preferencia a los preceptos apellidados de carácter privado.

Como no se puede escribir una ley para cada uno ni para cada población, el problema está en encontrar una forma de modernización de la legislación española que permita conservar las costumbres vivas de cada región, siendo el Código que se formara la común defensa de ellas, en lugar de hacer imposible su aplicación cuando se suscita cuestión ante los tribunales.

En estos tiempos de libertad, lo menos que puede demandarse al legislador es que las leyes guarden conformidad con el sentimiento del pueblo que las ha de obedecer, porque sería obra de absolutismo privarle del derecho que vive y siente por arraigadas costumbres locales o regionales.

Ramón Ballester

Historiografía

El culto del pasado es a la vez recreo y ennoblecimiento del espíritu, constituyendo una de las manifestaciones del patriotismo cuando se inspira en el ansia legítima de conocer la vida de las sociedades que han servido de origen y precedente a la nuestra.

Desde que la Historia adoptó una forma sistemática, la labor de investigación en Menorca ha sido esforzada y el acopio de los materiales recogidos tan extraordinario que las sombras de las lejanías cronológicas van iluminándose con la luz potente de la verdad.

No es la década que acaba de transcurrir de las que menos se han distinguido en la intensidad del esfuerzo y en las manifestaciones de los entusiasmos que despierta en los escritores menorquines la labor de reconstitución de los tiempos pretéritos.

Mudos testigos de los mismos los monumentos que salpican la superficie insular, estos que por su antigüedad y por su importancia ocupan en los anales de la Balear menor el puesto preferente, han determinado el suceso más saliente del periodo, ya que por virtud del mismo la personalidad geográfica de esta *roqueta*, origen de las correspondientes personalidades en distintos ramos de la administración, se ve completada con el reconocimiento oficial de la histórica, mediante la declaración de la autonomía menorquina para la custodia del sagrado depósito de sus piedras seculares, en la institución de la Comisión local de Monumentos. Acordada por las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes, termina el cuarto lustro del siglo XX con los trabajos de organización que hacen próximo el funcionamiento de la nueva y ya imprescindible entidad, para que sean imposibles hechos vituperables engendrados por una falta de cultura o una sobra de codicia, como las profanaciones históricas del cerro de Biniaiet.

Precisamente, esta estación megalítica que fué librada de su prisión de tierras y vegetaciones, por el esfuerzo del Académico de la Historia D. Antonio Vives y del Correspondiente D. Francisco Hernández Sanz, ambos hijos de esta isla, con su inteligente labor del verano de 1916, había sido ya objeto de indicaciones, dignas de aprecio, en las obras del Dr. D. Juan Ramis y Ramis, primer historiógrafo menorquín, cuya muerte acaecida en 1819, ha dado, en ocasión del centenario, motivo a que se perpetuara la memoria del ilustre varón, en una lápida que se ostenta en la casa de su nacimiento, y a que se le tributara un homenaje en el Ateneo de Mahón.

De más extensión fueron los obsequios dedicados al recuerdo del historiador español D. José M.^a Quadrado, nacido en Ciudadela el mismo año 1819 y al que no ha sido su ciudad natal la única en honrar: Madrid, donde los centros intelectuales reunidos exaltaron la obra del insigne polígrafo; Palma, que albergó al escritor durante la mayor parte de su vida y fué testigo de sus triunfos y de su labor perdurable; Ciudadela, que le vió nacer; Mahón, que no distingue a unos de otros menorquines, cuando de honrar su memoria se trata..., entre otras localidades, presenciaron las demostraciones de admiración y de cariño a quien describió muchos de los *Rasgos y Bellezas de España*, y escribió la continuación al discurso de Bossuet sobre la Historia Universal.

Y si el recuerdo de hijos ilustres ha esmaltado el paso de los años con solemnidades conmemorativas, la muerte implacable ha dado margen para que estos actos se multipliquen en la próxima centuria. D. Juan Blas Sitges y Grifoll, distinguido mahonés, *que enalteció su nombre en la administración del Estado* ⁽¹⁾ y tras una larga carrera oficial, destinó los últimos años de su vida a realizar sus aficiones de historiador, revelándose como un acabado maestro en obras que merecieron el elogio de la crítica y la sanción aprobatoria de la Real Academia correspondiente. Tan breve como intensa fué su

(1) Así reza la lápida fijada en la casa donde nació el insigne patricio.

actuación en este campo, y asombra pensar la extensión que hubiera adquirido a no cortar la Parca una vida tan laboriosa y fructífera, el año 1919.

D. Gabriel Vidal Rubí, ilustrado General que, procedente del Cuerpo de Artillería, había redactado textos para su Escuela y obras profesionales de singular estima, al pasar a la reserva, dedicó las horas de forzoso descanso a los estudios históricos y mereció por su labor, ser nombrado Correspondiente de la Academia de la Historia, pocos meses antes de rendir tributo a la muerte, en 1917.

Otro mahonés, D. Orestes Araujo Alimundo, dedicó gran parte de sus afanes a la divulgación de la Historia. Pero trasplantado a tierras americanas, en 1875, consagró su labor a reconstituir los anales del Uruguay, sobre los que publicó varias obras, y en cuya capital murió el 31 de Agosto de 1915.

No era menorquín, pero con obligado reconocimiento perdurará en los hijos de esta tierra la memoria del Archiduque Luis Salvador de Austria, verdadero campeón de la Geografía y la Historia baleares, a las que dedicó largos años de personal investigación y grandes dispendios para estereotiparlas en volúmenes que serán siempre codiciados por los amantes de esta tierra, cuyos aspectos y costumbres quedan reflejados en ellos con aciertos envidiables.

Durante el periodo que sintéticamente reseñamos han sido exhumados documentos históricos de notoria importancia, como la *Historia de Menorca*, de Barceló y Caimaris, la *Correspondencia entre D. Antonio Ramis y D. Joaquín Bover*, y la *Autobiografía del Dr. Orfila*, que entre los principales anotamos.

La labor del Dr. D. Francisco Camps y Mercadal, tan paciente como estimable, al recoger en una obra cuanto ha formado el *folk-lore* menorquín, constituye un verdadero monumento de investigación, digno del aprecio de las generaciones venideras. Verdadero auxiliar de la Historia, el *folk-lore* repleto de leyendas, refranes, oraciones, cantares, consejas, etc.,

nos revela como nuestros antepasados pensaron y vivieron, y sería difícil reconstituir por completo una época pretérita, sin mostrar el sentir del pueblo, tan bien recogido en esos trabajos de benedictino, que ha visto premiados el Dr. Camps con el aplauso público.

A engrosar el acervo de la bibliografía histórica-menorquina, infatigables escritores han contribuido con celo laudable: D. Francisco Hernández Sanz, después de ordenar y catalogar el archivo municipal de Alayor y describir la actuación de *El Almirante Oquendo, Gobernador de Menorca*, ha formado la *Historia de la Opera en Mahón*; D. Jaime Ferrer Aledo ha detallado minuciosamente la evolución de la *Enseñanza superior en Menorca*; el Canónigo D. Gabriel Vila nos ha demostrado el *Heroísmo del clero menorquín durante las dominaciones inglesas*, y las biografías del *Obispo Goñalons* y del *Paborde Martí*, entre otros; el Dr. D. Cosme Parpal nos ha relatado con acopio de datos, obtenidos algunos en fuentes alejadas de la Isla, la *Fundación del Castillo de San Felipe*, y la *Isla de Menorca en tiempos de Felipe II*; D. Lucas Carreras nos ha expuesto la *Historia del Comercio menorquín*, y D. Lorenzo Lafuente, la del *Arte de la Plata* que es hoy una riqueza de la comarca. Por nuestra parte, contribuimos modestamente al acervo común de los recuerdos isleños tratando de *El Colegio de Artillería en Menorca*.

No podemos alargar este trabajo, como quisiéramos, para no omitir ninguno de los esfuerzos realizados en el campo de la Historia por los hijos y habitantes de esta Isla, pues son en gran número y puede señalarse con piedra blanca la etapa de que nos ocupamos. Con D. Juan Flaquer, D. Pedro Ballester y los citados hemos contribuido, desde luego en humilde esfera, a la labor de conjunto, aportando nuestro grano de arena en artículos y conferencias. Galardon de la tierra menorquina ha sido el aprecio que de su labor ha hecho la Real Academia de la Historia, realizando nombramientos de Correspondientes en la Isla, hasta alcanzar el número de cinco, superior, relativa y seguramente, al de cualquier otro territorio español.

Contribuyendo a la Historia general, los Sres. Hernández Sanz, el Canónigo D. Sebastián Vives y el que suscribe cumplimos el encargo de dicha Real Academia, de redactar las papeletas correspondientes a las obras y artículos históricos publicados en Menorca en los dieciocho primeros años de este siglo, y este trabajo, agradecido por la docta corporación, revela la infatigable actividad que en este orden se despliega en nuestra comarca, si por muchos motivos digna de consideración y aprecio, por el que nos ocupa merecedora de admiración.

Sobre los monumentos y huellas de un lejano pasado, ha escrito el Dr. Mayr (Albert), de München, en el año 1914, una obra relativa a la *Arqueología preromana de las Islas Baleares*. Y el Académico D. Antonio Vives, tan querido en esta tierra, ha realizado trabajos de tanta importancia en la Historia general de España, como la catalogación y publicación en 1915 de las *Medallas de la casa de Borbón, de D. Amadeo I, del Gobierno provisional y de la República española*, existentes en la Real Biblioteca, y el estudio de arqueología cartaginesa *La necrópoli de Ibiza*, dado a la imprenta en 1917. El literato menorquín D. Angel Ruíz Pablo también ha contribuido a la labor histórica, escribiendo la *Historia de la Real Junta particular de comercio de Barcelona*.

No podemos omitir en este resumen la adhesión del Ateneo de Mahón y de algunos hijos de esta isla al Congreso de la Corona de Aragón, celebrado en Huesca el año 1920, y la conmemoración por el mismo centro del Centenario del descubrimiento del estrecho de Magallanes, así como la celebración anual, en distintos puntos de Menorca, de la Fiesta de la Raza.

Por su relación con los anales isleños, sobre todo en cuanto explica el significado de términos de notoria antigüedad y valor histórico, debemos hacer mención de la cooperación que al Diccionario de voces geográficas, de la Real Sociedad Geográfica de Madrid, ha prestado el socio de mérito del Ate-

neo D. Francisco Camps Mercadal, ya citado anteriormente con elogio por otros conceptos.

Acicate de las generaciones venideras debe ser la honrosa conducta seguida por la actual y sus predecesoras. Ello nos permite esperar que, en lo sucesivo, las etapas de labor histórica serán de tan alta estima como la recientemente finida.

José Cotrina.

Literatura

Dando a este capítulo el mismo amplio concepto que le di hace diez años al reseñar el movimiento intelectual en Menorca durante la primera década de este siglo, resumiré la producción literaria de los autores menorquines o relacionada con esta Isla, producción que abarca las más diversas materias en las que la menor representación corresponde a la literatura propiamente dicha.

Durante el decenio 1911-1920 la prensa diaria está representada en Mahón por «El Bien Público» y «La Voz de Menorca» y en Ciudadela por «El Iris».

La REVISTA DE MENORCA sigue sin interrupción siendo el archivo futuro de la historia menorquina.

Y aparte de algún Boletín de la Cámara de Comercio o de algún semanario político, no hay más publicaciones periódicas.

1911.—D. Miguel Gomila Jover publica su folleto «Enfermedades que con más frecuencia padece en Menorca el ganado vacuno y reglas para evitarlas»; D. Mauricio Hernández Ponsetí, el «Catálogo de las aves observadas en la Isla de Menorca»; D. Lorenzo Pons Marqués, «La tuberculosis en la Isla de Menorca»; D. Antonio Victory Taltavull, «Necesidad de completar y combinar las defensas terrestres y marítimas de Menorca»; D. Antonio Bergalí Maig, juez de instrucción,

su conferencia «La enseñanza en sus relaciones con la criminalidad» y el Ateneo da a luz su celebrada «Guía de Menorca» compuesta por numerosos socios bajo la dirección del Presidente D. Antonio Victory, obra agotada cuyos ejemplares son muy solicitados.

1912.—El Director y fundador de «La Gota de Leche» D. Enrique Alabern, publicó una «Memoria» sobre la marcha, progreso y resultados de aquella institución.

1914.—«Ensayo de valoración actual estratégica y táctica del puerto de Mahón», por D. Pedro M.^a Cardona y Prieto; «Geografía médica de Mahón y su término» por D. Lorenzo Pons Marqués; «La sociedad mahonesa y los intereses de Menorca» por D. Antonio Victory Taltavull; «Artes de pesca en Mahón» por D. Jaime Ferrer Aledo.

1915.—«Mahón: Base naval avanzada. Su significación y artillado como capitalidad militar y marítima de las Baleares» por D. Francisco A. de Cienfuegos.

1916.—«Impresiones de Menorca» por D. José Cotrina; «El espejo de la madre mahonesa» (Memoria de la *Gota de Leche*) por D. J. Forteza; «Evolución del sexo femenino en la Sociedad» por D. Luis García Antúnez.

1917.—«Nuevas impresiones de Menorca» y «El Colegio de Artillería en Menorca» (Monografía histórica) D. José Cotrina Ferrer; «Los factores del progreso en Menorca» por D. Antonio Victory Taltavull; «El Paborde Dr. Marcos Martí y Totxó» (apuntes biográficos) por el Dr. D. Gabriel Vila y Anglada; «El Archivo Municipal de Alayor» por D. Francisco Hernández Sanz.

1918.—«José Pérez de Acevedo» (Sesión necrológica que le dedicó el Ateneo) por D. Pedro Ballester, D. Lorenzo Lafuente Vanrell y D. Antonio Victory Taltavull; «Folk-lore Menorquín (De la pagesía)», premiada por el Ateneo en concurso público, por D. Francisco Camps Mercadal, (Francesch d'Albranca); «Semana Avícola de Mahón» por D. Salvador Castelló.

1919.—«La Base Naval de Mahón y las reformas militares en Menorca» por D. Antonio Victory Taltavull; «Pesca marítima. Costums y tractes més usuals a Menorca» por Pere Ballester; «La industria de la plata en Menorca» (editada por la *Revista de Joyería*, en Barcelona, con ilustraciones) por L. Lafuente Vanrell.

1920.—«La Sociedad Española de Salvamento de Náufragos de Menorca» por D. Pedro M.^a Cardona; «La construcción del castillo de S. Felipe en el puerto de Mahón» por D. Cosme Parpal Marqués; «De nostra terra» y «Se qüestió des treball a Menorca» por Pere Ballester.

Fuera de Menorca, el literato menorquín D. Angel Ruiz Pablo, ha seguido publicando obras tan celebradas como «Las metamorfosis de un erudito», «Historia de la Real Junta particular de comercio de Barcelona», «Recordanses», «Discurso en los juegos florales de Barcelona» y otras, además de su constante colaboración en la prensa catalana de gran circulación.

En el folletín de «La Voz de Menorca» insertó este diario un extracto de la obra inédita del Sr. Hernández Sanz «El teatro principal de Mahón», monografía que detalla la evolución de la ópera en nuestra ciudad.

D. Narciso Panedas, Pbro., con ejemplar constancia y auxiliado últimamente por D. José Juaneda, Pbro., ha continuado publicando, bajo los auspicios del Excmo. Ayuntamiento de Mahón, las «Estadísticas demográficas» que empezó en 1906.

También hemos de citar la constante redacción y publicación por D. Mauricio Hernández Ponsetí, de los resúmenes de sus observaciones meteorológicas locales que desde muchos años viene anotando para bien de la ciencia.

No afirmaré que esté completa esta relación; comprende las publicaciones que han pasado por mi mano y si alguna falta será que no ha llegado a mi conocimiento.

Lo apuntado basta para demostrar que la segunda década

del siglo en curso ha proseguido la fecunda labor de la primera, dando la preferencia al estudio de temas concretos de interés local, forma la más sana y útil de regionalismo, que consiste en estudiarse y conocerse para aportar al acervo común de la Patria grande cuanto concierne a la vida pasada, presente y futura de la Patria chica.

Yo veo con gozo en el estudio de nuestros asuntos y de los que se relacionan con la potencia de España, la expresión del cariño que a ella y a Menorca profesan nuestros escritores.

En este concepto hemos de celebrar que D. Pedro Ripoll dedique a los temas menorquines frecuentes crónicas en «La Almudaina» de Palma, relacionándonos con la capital de la Provincia con meritísimo celo que hemos de agradecer en lo mucho que valé.

L. Lafuente Vanrell

Música

En el juicio acerca de la penúltima década no otorgamos beligerancia al divino arte; apenas si en el epílogo (a mi cargo) deslicé unas pocas consideraciones sobre la decadencia que, como natural efecto de la difusión y abuso del *género chico*, se notaba en esta población.

Esa importancia tan secundaria que instintivamente suele darse a la Música, cuando se analiza el estado cultural de un pueblo en determinada época, proviene de que no se ha infiltrado aun en nuestros hábitos de ciudadanía el conceptuarla y clasificarla entre los medios educativos más trascendentales en el aspecto moral.

No me refiero, precisamente, a la enseñanza de la técnica musical: no todos, sino el menor número, nacen con vocación y constancia para ella. Me refiero a la formación del gusto

que—sabido es—no se consigue sólo con la técnica, sino oyendo con devoción y repetidamente las inspiraciones del genio.

Es claro que el progreso de la técnica va aparejado con el de la afición del público a la buena música, porque donde no hay ejecutantes dejan de interpretarse las obras selectas, y donde el público no siente la buena música, pierde aliciente el engorroso aprendizaje de la técnica.

Los menorquines, así como tenemos fama de limpios, sin serlo—en la moderna acepción de la palabra—tenemos, o nos damos, también fama de músicos, estando a gran distancia del merecimiento, de tal calificativo.

No diré que de natural carezcamos de aptitud para esta bella arte; al contrario: creo que mejor sentimos la música que la poesía, la pintura y la escultura, y mucho más que la arquitectura. Pero en la calidad somos poco o nada escrupulosos, consecuencia, indudablemente, de la ineducación del sentimiento artístico.

Cantamos, por regla general, como deben de cantar los salvajes; nuestro folklore musical es detestable: su melopeya sabe a melaza. ¿Quién es capaz de resistir sin vértigos el *glosat* de nuestros campesinos?

Sería pretender demasiado la aspiración a que nuestra música popular emulase los corales rusos, escandinavos, etc. Pero esas importadas melodías dulzonas, de pésimo gusto, que uno y otro año se cantan por calles y talleres, debieran ser reemplazadas por canciones y coros escogidos que, si más difíciles de ejecutar, una vez aprendidos constituyen la delicia de cantantes y auditorio.

Tanto como en las medidas sanitarias, hace falta aquí una *higiene* de la música; tanto como en la protección de animales y plantas, hace falta una *Protectora* que combata lo ramplón existente, introduciendo, en su lugar, género a la vez agradable y adecuado a la aptitud indígena.

La pianola y el fonógrafo han contribuido no poco en la pa-

sada década a la educación musical de todas las clases sociales. Principalmente el fonógrafo, o gramófono, se ha hecho en muchas viviendas artículo de primera necesidad; y aunque se oyen amenudo discos de mal gusto, queda compensado con superabundancia el perjuicio merced a la divulgación y vulgarización de las piezas de canto e instrumentales que ejecutan los grandes artistas y las más célebres bandas del mundo. Así es que en la vencida década más bien se nota una reacción en favor de la música de ópera italiana, a pesar de que no hayamos podido volver, ni es nada probable que volvamos, a aquellos tiempos en que dicho género lírico acaparaba todos los años el Teatro Principal desde el Octubre, lo más tarde el Noviembre, hasta el último día de Carnestolendas.

No la ópera solamente, sino todas las representaciones teatrales son hoy casi insostenibles en poblaciones como la nuestra. Las obras modernas requieren de ordinario más personal que el antiguo repertorio, y las gabelas que pesan sobre la taquilla se llevan buena tajada de los ingresos, so pena de vivir a salto de mata, defraudando a la Sociedad de Autores y a la Hacienda.

Como el público se ha avezado ya a pagar superiores precios, tal vez hubieran podido las empresas teatrales hacer frente a los mayores gastos. Pero la entronización del Cine, con poder incontrastable, ha cerrado los horizontes a toda esperanza. El cine es, por ahora, el cardinal enemigo de la música; y digo *por ahora* porque, según confío demostrar en otro lugar, la cópula del cine y del fonógrafo, perfeccionados, permitirá en el porvenir a los pequeños centros de población gozar de la belleza del melodrama, plenamente y en proporciones jamás imaginadas por nuestros predecesores.

Otra circunstancia digna de nota, peculiar también de la última década, es que lo perdido en cantidad se ha compensado algo por la calidad: las compañías que, casi siempre por pocos días, han desfilado por nuestro coliseo en los últimos

años valían, en conjunto y en detalle, bastante más que las antiguamente contratadas para toda la temporada de invierno. Eso proviene, a mi entender, de que la poca demanda mundial del género lírico-dramático ha dado margen a una selección: artistas como muchos de los que aquí hemos aplaudido, después de apreciado su arte en varias audiciones, hoy sucumbirían en el estreno por sus defectos vocales. La exigencia del público se comprende también por la subida de los precios.

Muchos aficionados prefieren esto a lo otro, y tal vez nosotros nos sumaríamos a los que así piensan, dando preferencia a la calidad sobre la cantidad, si se constituyese y prosperase una *filarmónica* que mantuviera en actividad, por medio de subvenciones y conciertos, una nutrida y perfeccionada orquesta, sin la cual es imposible el buen desempeño de cualquier obra, por pocas que sean las dificultades y por inmejorables que resulten los cantantes.

Téngase, además, en cuenta que mientras tal aspiración no se lleve a la práctica y no se disponga, también con permanencia, de un buen coro de mujeres, no hay que pensar en estrenos de obras célebres que llevan ya años de existencia, algunas bastante antiguas. Nuestro Principal ha cumplido los cien años sin conocer el *D. Juan* de Mozart, el *Orfeo* de Glück, el *Otelo* de Rossini, *Don Carlos* de Verdi, la *Muta di Portici* de Auber, *Manon Lescaut* de Massenet; y no hablemos del *Mefistofele* de Boito, de la *Damnation* de Berlioz, de *Salomé* de Strauss; y sobre todo del inmenso Wagner, cuya producción, genuinamente wagneriana, es ignorada en absoluto por nuestro Teatro, pues que el *Lohengrin*, única representada, pertenece a la primitiva escuela del coloso.

La medida de lo que aquí podría conseguirse nos la han dado en el finido año, de manera brillantísima, personas de esta localidad ajenas en absoluto a la profesión artística. Por la iniciativa de la casa Coda se representó *Cavallería rusticana*, y por la del Ateneo se ha representado *Aida*, resultando

conjuntos, especialmente el último, como jamás se oyeron en nuestra ciudad.

Pero eso es *flor de un día*, para caer de nuevo en la inacción que es la muerte de la orquesta y la disgregación de la masa coral femenina, tan difícil de organizar.

Para cantar como los salvajes, para berrear insulsas melodías por esas calles o hacer primores en el *glosat*, no hace falta esfuerzo alguno. Pero, si se quiere que la música escénica cuente aquí como elemento de cultura, el esfuerzo de quienes lo quieran ha de ser gigante. Y de eso convendría se persuadiera el Ayuntamiento, animado, según leí, de buenos propósitos, los cuales no tengo noticia de que hayan pasado por ahora a vías de hecho; sino que, por el contrario, se suprimió en 1919 la única escuela municipal de solfeo que existía desde fecha muy remota. (*)

Si la Ciudad fuese bastante populosa y opulenta para contratar amenudo buenas compañías, con todos los elementos indispensables, así como orquestas sinfónicas y concertistas de música *di camera*, pensaríamos que si no lo hacían los del país, lo harían cantantes e instrumentistas de fuera. Desgraciadamente, podemos estar bien convencidos de que, si queremos música, hay que crearla aquí, con elementos indígenas: al cabo de los años mil vuelven las aguas do solían ir; y nosotros hemos de volver (en cuanto al personal artístico) a los tiempos de principios del pasado siglo en que, no sólo la orquesta y el coro, si que también los artistas eran mahoneses. Por eso, cuando no por otros varios motivos, merece sinceros plácemes el Director de la REVISTA, D. Francisco Hernández Sanz, quien ha tenido el acierto de festejar el centenario de la ópera italiana en Mahón con la publicación de un libro bien documentado, donde aparecen, además de numerosas y amenas efemérides, los elencos de las compañías que actúa-

(*) El Ateneo ha intentado por dos veces, en 1913 y 1916, sin resultados positivos, arraigar en nuestro mismo local una Academia gratuita de solfeo y canto para niños y jóvenes de ambos sexos.

ron en nuestro coliseo desde 1817 y la serie cronológica de las óperas en él representadas, que se elevan a la respetable cifra de 117. El mérito definitivo de esta nueva producción del Sr. Hernández es que se lee por los *amateurs* con saludable nostalgia; y mucho es que se añore lo perdido, para que la voluntad se decida a recuperarlo.

El Ateneo, a raíz de su fundación, comprendió ya que la obra de cultura general había de ejercerse sobre la música, como una de sus principales ramas. De aquí que, desde el primer momento de su vida, dirigiera sus esfuerzos a familiarizar al auditorio con las variadas obras del arte clásico, alma mater del inmenso caudal cuyo goce es hoy asequible a todos. Extraímos la música *di camera* del salón recóndito, donde era profesada en secreto, cual los misterios de Isis, por unos pocos aficionados, y la llevamos a los públicos no preparados, proporcionándoles de primera intención no pocas sesiones de tremendo hastío. Nuestra constancia no diré que haya vencido, pero sí que en la última década, y singularmente en el año que acaba de espirar, nótase creciente inclinación de los espíritus a sumergirse en las divinas armonías.

Pecaría de injusto si no consignara (a trueque de disgustar al amigo) que el factor principal de lo conseguido es el ateneísta D. Jaime Albertí Moncada: él alcanzó la constitución en 1916 del Grupo Filarmónico, y su persistente trabajo, siempre anónimo, lo ha llevado al rango de primer orden que actualmente goza como hijuela del Ateneo. El maestro Bellísimo (Director artístico de los conciertos ateneístas) los Seguí, Arguimbau, Soler, Orfila, el malogrado Palliser, todos son merecedores de nuestra gratitud por la obra cultural realizada.

Merced a los primitivos conciertos del Ateneo, pero sobre todo a los que lleva celebrados el Grupo Filarmónico, en número de 60, son conocidos en nuestra ciudad todos los autores célebres, antiguos y modernos, y todos los géneros de la producción lírica mundial.

Claro que en esta obra de cultura llevan también partici-

pación muy laudable el Orfeón mahonés (cobijado desde el año 1912 en el Ateneo y dirigido actualmente por el profesor D. José Villalonga) y el gran número de señoras y señoritas que en el canto y al piano nos han honrado con sus méritos. El mero intento de mencionarlas, como también a los ateneistas ejecutantes, daría a este trabajo, de pura síntesis, una extensión que me está vedada. Únicamente con la buena voluntad de todos era posible llevar a cabo los grandes conciertos que en la última década ha podido celebrar el Ateneo fuera de su domicilio, ejecutándose, entre otras magnas obras, la cantata bíblica *Cena de los Apóstoles*, de Wagner, el *Stabat Mater*, de Rossini, la *Gallia*, de Gounod, las *Siete Palabras* (para canto y orquesta) de Haydn, y como digno remate, la mencionada ópera *Aida*, representación justamente encomiada por propios y extraños.

Y termino este trabajo, omitiendo por falta de espacio muchas cosas que dirá quien vea el final de la nueva década.

Un recuerdo para los concertistas de fuera de la Isla que han desfilado por nuestro palco escénico en los últimos diez años, de todos los cuales conserva el Ateneo afectuosa memoria: el *Cuarteto Español* (del cual forma parte nuestro paisano Domingo Taltavull) en 1911, año en que obtuvo el primer premio del certamen nacional; la violinista Emilia Frassinetti y el guitarrista Jerónimo Fuster en 1915; el violoncellista Ricart Mata y su señora madre en 1917; el pianista Torrandell en el mismo año; y en 1920 el violinista Mario Mateo con Federico Longás que de muy niño hizo su estreno en nuestro salón de actos.

Ellos—los concertistas—recorriendo el mundo con su exquisito arte, son los propagadores de las obras maestras y los grandes educadores, por tanto, del sentimiento estético.

Que la nueva década nos permita en este campo mayores empresas.

Pedro Ballester

Artes plásticas

Si algún adelanto, bien escaso por cierto, se ha operado en esta Isla en materia de arte, durante la década que acaba de finir, se debe, a no dudarlo, a las Exposiciones organizadas por este Ateneo.

A pesar del tiempo transcurido desde que, en el acto de clausura de la 1.^a Exposición General de Arte celebrada en 1911, hubimos de exteriorizar nuestro optimismo para lo porvenir, considerando los públicos concursos como el medio más sólido y eficaz para la educación artística, certámenes que, en nuestro concepto, debían señalar nuevos horizontes a la juventud menorquina que a la pintura se dedica, pocos han sido sus cultivadores que se hayan percatado de que solamente el estudio del natural podía conducirles más o menos pronto al dominio del arte.

Después del éxito alcanzado por el inspirado y distinguido artista D. Francisco de Cidón y Navarro con sus pinturas, sus dibujos y sus carteles, expuestos en el salón de actos de este Ateneo en Noviembre de 1906, y después de haber sido abierta al público la Exposición de proyectos y dibujos Femenías-Hernández Sanz, el Ateneo, firme en su propósito cultural, inaugura la segunda década de este siglo con una notable Exposición de caricaturas, en Abril de 1911, originales de D. Román Bonet, conocido en el mundo del arte con el pseudónimo de *Bon*, en la que el genial artista aporta infinidad de obras de mérito excepcional, sobresaliendo en todas ellas la firmeza y sobriedad de líneas con que sabe trazar tan a maravilla los retratos.

Al mes siguiente, en 12 de Mayo, se abren de nuevo al público los salones de esta casa con la inauguración de la 1.^a Exposición General de Bellas Artes, a la que prestan su valioso concurso, amen de los aficionados de la localidad, muchos artistas mallorquines y catalanes, con sus numerosas e

importantes obras. Aquel hermoso certamen al que concurrieron más de sesenta autores con cerca de doscientas obras, y que nosotros consideramos de gran provecho para despertar y educar el gusto del público menorquín, no dió los resultados apetecidos, al menos en cuanto a la pintura se refiere.

Buena prueba de nuestro aserto fué la índole de las obras presentadas en la segunda Exposición, celebrada en Mayo de 1917, casi exclusivamente por expositores menorquines, las que, descontando unos pocos originales, constituían una colección de copias más o menos fieles de otros tantos cuadros.

Y es que, a pesar de los pesares, no ha sido posible borrar la idea tan persistentemente generalizada en este país, y por desgracia fomentada por quienes tienen el deber de encauzar por otros derroteros la enseñanza del arte del diseño, de que la belleza en el arte consiste exclusivamente en la delicada ejecución de la obra. Y así es que se dá el caso frecuente de ver como un alumno que, después de haber pasado años y años haciendo ejercicios de rayado ante aquellos atildados modelos de Julien, copia a la perfección una lámina y es incapáz de bosquejar un escorzo ante un modelo de yeso.

Pocos, muy pocos, como al principio decíamos, han aprovechado la lección que los artistas forasteros nos dieran y alegra el ver como aquellos abandonando el taller, que atrofía el genio y del que salen producciones falsas, ñoñas y sin vigor, por más atildada que sea su factura, corren al campo a estudiar la naturaleza, espléndida de color, para impresionar apuntes llenos de luz y pletóricos de vida. El requerimiento que respetuosamente hubimos de dirigir a nuestro Excelentísimo Ayuntamiento en el acto de clausurar la segunda Exposición General de Bellas Artes fué atendido. Efectivamente, una vez fundada la Escuela Municipal de Artes y Oficios se acordó dotarla de la enseñanza de modelado, tan indispensable en este país, en que la escultura era poco menos que desconocida en general, y abrir una Cátedra de Teoría e Historia del Arte.

Si a estas mejoras podemos añadir la exposición permanente de los hermosos grabados en talla-dulce y agua-fuertes que procedentes de la Calcografía Nacional, han sido donados al Ateneo por el Estado, y de las reproducciones en yeso de algunas de las grandes obras de la escultura clásica, cedidas, también, por el Estado y próximas a ser recibidas, mucho habremos ganado para la consecución del mejoramiento de la educación artística.

Por lo que a la Arquitectura se refiere, cúmplenos en primer lugar, aplaudir la acertada composición y dirección técnica de varias obras de carácter público, unas, y de carácter privado, otras, que durante estos últimos años se han levantado en nuestra ciudad. Entre ellas señalaremos, como las más notables, el nuevo recinto del Cementerio Católico; las fachadas de la casa propiedad de D.^a Francisca Martorell Vda. de Orfila, que tiene todo el carácter típico de una mansión señorial aragonesa del siglo XIV, estilo introducido por aquella época en nuestro país; de la casa particular del comerciante D. Ignacio Pasarrius, con sus columnas de sostenimiento de mármol de Biniaixa, y de la del propietario, el abogado D. Juan J. Vidal, en construcción, de elegantísimas líneas, obras todas originales del distinguido y estudioso Arquitecto Municipal D. Francisco Femenías y Fábregas.

Mas, si este resurgimiento del buen gusto en el arte de construir, desaparecido de Menorca por espacio de muchos años, en los que habíamos visto cometer toda clase de crímenes de lesa Arquitectura, conforta nuestro espíritu y es motivo de satisfacción vivísima, apena nuestro ánimo, en cambio, el ver como día tras día van desapareciendo de nuestro suelo joyas de valor histórico y arquitectónico dignas por todos conceptos de venerando respeto. Ayer, como quien dice, se comete el acto vandálico de destruir, de arrasar los restos de una ciudad primitiva levantada en el cerro de Biniayet, con tanto amor y a costa de tantos sacrificios descubierta, entre ruinas, en 1916, por cuenta del Estado; hace unos meses que

se derriba, sin poderoso motivo, la típica casa conocida por el *forn del cap del cos* única tal vez que quedaba de las construidas antes de la reforma llevada a cabo durante la primera dominación británica; de aquella elegante fachada, con su esquina atrevidamente apoyada sobre una esbelta trompa en la que se abrían dos ventanas gemelas, no quedan más que unas cuantas hiladas de su arranque...

Nunca, como ahora, se sintió la imperiosa necesidad de estar constituida oficialmente la Subcomisión Menorquina de Monumentos Históricos y Artísticos, creada por reciente R. O., organismo que velará, seguramente, para que sea respetado todo cuanto nos queda, digno de conservación, de las pretéritas edades.

F. Hernández Sanz

Deportes

Al ocuparnos de las manifestaciones deportivas realizadas en Menorca durante la última década, debemos mencionar preferentemente, tanto por su importancia como por su significación, los concursos hípicos celebrados en Mahón los años 1917, 1918, 1919 y 1920.

Organizados bajo los auspicios del Ateneo (que ya en 1911 inició el proyecto de creación de un campo destinado al deporte hípico), con la valiosa cooperación y eficaz ayuda de la guarnición de esta isla y muy especialmente del Escuadrón de Caballería y de la Comandancia de Artillería, realizados por la presencia de jinetes y caballos de diversas regiones de la Península y habiéndose repartido en ellos como premios objetos de arte regalados por S. M. el Rey, personas de la Real familia y varias autoridades y entidades y cerca de veinte mil pesetas en metálico, han constituido hermosas fiestas, a las que ha acudido numeroso público de todas las clases sociales,

y han sido, desde el punto de vista deportivo, reuniones muy interesantes.

No es menos digno de mención el desarrollo adquirido por el juego de *football (association)*, y son buenas pruebas del valor deportivo de los *teams* menorquines los numerosos triunfos alcanzados, entre otros, el campeonato de Baleares de 1909 y el militar de Baleares de 1919, ganado por el equipo de la Comandancia de Artillería de Menorca; conteniendo con equipos nacionales como el inter-club de la Federación Catalana en marzo de 1909 y luchando, victoriosamente muchas veces, con equipos de los barcos de guerra extranjeros en ocasión de sus visitas al puerto de Mahón, del «Friedland» y «Zeeland» entre otros.

Citaremos también la tímida aparición del *tennis*, que no llegó a aclimatarse, las exhibiciones de pedestrisimo, de las que fué el héroe el campeón Teodoro Pons (Doro), hijo de Menorca, el incremento extraordinario del automovilismo, pues sólo por Mahón circulan actualmente más de treinta vehículos automóviles, algunas fiestas ciclistas y las excursiones organizadas por el Ateneo a diferentes interesantes lugares de Menorca y Mallorca.

Es muy de deplorar la falta de un campo de proporciones adecuadas y condiciones aceptables (la Explanada donde se juega el balompié, no las puede reunir peores), donde pudieran practicarse los diferentes deportes (hipismo, balompié, *tennis*, *golf*, etc.), pues no cabe duda que siendo en Menorca mucha la afición a algunos de ellos, podrían, una vez conocidos los demás, desarrollarse todos grandemente, obteniéndose con esto las muchas ventajas morales y corporales que la práctica de los deportes al aire libre reporta.

Los deportes náuticos, a pesar de las excelentes condiciones que para ellos ofrece el bello puerto de Mahón, puede decirse que apenas existen en la isla y sólo recordamos las tradicionales regatas por San Pedro y la Virgen de Gracia, las celebradas entre las tripulaciones de los barcos de guerra

nacionales y extranjeros, de paso en el puerto de Mahón, el *match* entre los guairos «Júpiter» y «Vedrines» cuyas prolongadas y diferentes fases llegaron a apasionar al pueblo mahonés, los festejos de la Liga Marítima y algunas expediciones realizadas por los dos o tres yates surtos en el puerto de Mahón.

Merecen capítulo aparte dos iniciativas del Ateneo: la creación del grupo de *boy-scouts* mahoneses y la culta, provechosa y nunca bastante alabada fiesta del árbol, celebrada el 15 de Marzo de 1914 en la sierra de Binaixa, y que es lástima grande no se haya repetido y con ella, todo cuanto sirva a inculcar en chicos y grandes el amor y el respeto al árbol.

Y en cuanto a los deportes que pudiéramos llamar típicos, perduran las carreras de caballerías que, aun sin perder su carácter, podrían tal vez llegar a constituir algo provechoso para el fomento de la cría caballar en Menorca y las *culcadas*... de las cuales, más vale no hablar.


Enrique Fernández Sardina



Lletres a una mare mahonesa

De Psicologia i Folklore

Prefaci

E demanau, senyora, que us doni regles fixes per s'educació de se psíquis dels vostros adorables bebès. Em plau se demanda, baldament no vos pugui complaure en tan difícil empresa, perque sols amb fer-la mostrau esser digna d'es dictat de mare de família. ¡Si totes hi pensessin amb s'educació psicològica de sos fills!

Com més reflectesc, en hores de recolliment, damunt ses coses d'aquesta terra, més crec que s'humanitat no sabrà ni podrà gaudir de s'actual estat de civilització mentre no sien endreçats vers altres horitzons es sentir i es voler dels que mos vénen darrera.—Ho deia, no fa molts de dies, a se tribuna de s'Ateneu, un conferenciant excel·lent (*) qui ès passat per câ-nostra (per dissort dels infantons) com Lohengrin per s'escena:—se ciència psicològica té prou virtualitat per resoldre a l'esdevenidor se qüestió social.

Teniu sempre compte, senyora, que s'organisme de s'infant ès tant complicat com es de s'homo adult, i més fàcil d'espenyar. Res mireu amb indiferència o deslligament de tot allò que 's relacioni amb se vida dels vostros fillets, ni deixeu jamai de fixar-vos amb els moviments espontanis de sa voluntat, per insignificants que semblin, perque ells són reveladors d'es caràcter que s'está formant. Se repetició d'actes forma s'hàbit. Els hàbits, an es meu veure, constitueixen se més ferma base d'es caràcter, quan s'arriba a s'edat adulta.

(*) Es catedràtic de Psicologia D. Antonio Bernárdez—«Evolución de la Psicología y sus métodos»—Novembre de 1920.

Ja veis, per lo dit, com qualsevol acte, insignificant en sí quan és aïslat, si 's repeteix sovint pot determinar per se criatura, en l'esdevenidor, conseqüències bones o dolentes, segons que tals actes siguin convenients o perjudicials dins un encertat règim educatiu.

Me demanau regles fixes. Però... bé sabeu, perque sou prou desperta, qu'els homos no 's fan amb motl'lo: a se complicació i delicadesa de se màquina s'hi afegeix sa complexitat. No parlem dels anormals; per alegria vostra—que us mereixeu—els vostros petits no 'n demostren per ara cap d'anormalitat; i aixis i tot, se llei d'herència, llurs idiosincràcies, els possibles atavismes, i mentes altres circumstàncies, no ben definides encara per se ciència, fan de cadascún individu una especialitat dins d'es magne problema de s'educació humana.

N'hi han, per això, de regles fixes qu'els pedagogs prescriuen per s'educació dels atlots normals, no perque donin en tots igual resultat, sinó perque són regles que si no fan bé, ningun dany pot pervenir de llur observança. Jo no us les diré, emperò, an aqueixes regles; vos teniu suficient instrucció per llegir-les i entendre-les an els tractats d'educació que fàcilment avui, per fortuna, podeu adquirir. (*)

Un'altra, molt diferent, será se meva tasca per correspondre, segons els meus possibles, a se distinció que vos he meregut. Parlaré de ses experiències que són fetes en ma peregrinació per aquest vall de llágrimes que 'm sembla podria ésser més bé vall d'alegresa, conrant-lo d'altra manera; ex-

(*) Si teniu paciència, vos recoman una llegida a s'Emili d'en Rousseau. En son temps no havia nascut encara se rama de se ciència que tracta de se Psicologia dels infants; però es geni gaudeix naturalment de certa clarividència i llurs obres són ses fonts on s'abeure per llargs sigles se posteritat. Lo gran Napoleon va reconèixer per mestre n'Annibal, i els soldats d'Annibal que tiraven més enfora eren els bassetgers balears; en Napoleon mateix, mestre dels actuals estrategs, no comptava més que amb fusells de pedra foguera i canons de metxa; i, si voleu un exemple més propi per una dama, s'immens Wagner reconegué per mestre en Beethoven i, si bé en vida d'aquest déu de se música no 's coneixien encara certes perfeccions instrumentals, favorables pels efectes simfònics, llurs *Simfonies* predominen, amb majestàtic poder, dins els programes dels més selectes concerts mundials.

periències damunt mi mateix i damunt els que són sang de ma sang, doloroses a voltes, més que pels rigors de se fatalitat, per s' ignorància dels coneixements que tots hauriem d' aprendre abans de contreure matrimoni.

Fent-ho així, no penseu que sigui arrossegat per *snobisme*, per adaptació an es freqüent exemple de prendre 's l' autor per model en llurs obres, ni inflat d' *egolatria*, perquè vos confés que jo no n' estic gens enamorat dels primers il·lustres de ma pretèrita juvenesa.

Tantes coses de discutible utilitat com mos ensenyen a ses escoles, bé seria hora que fessin lloc a se més important de totes, a se vera ciència de la vida: s' educació d' es caràcter i se formació de se voluntat. Dóna tristor que d' es bres a se fossa hàgem d' aprendre per doloroses experiències lo que podriem conèixer de ben joves, quasi sense patiment.

Jo no sóc quí per escriure una generalització damunt aquesta matèria. Sens ordre ni concert us exposaré, conforme queda dit, els fruits de ma experiència. ¡I tot lo individual és tan limitat pes temps i per s' espai!

Entrem-hi en matèria; més, abans us vull contar un cas, ja contat per mi en públic anys enrera, donant conferència a s' Extensió Universitària sobre es mateix tema de s' educació. L' he llegit no record en a quin llibre; si se memòria no m' és infidel, tingué lloc a la Grècia i es protagonista fou en Licúrg. —Instat aquest per son poble per que definís lo que era s' educació, demaná per respondre un termini de mig any. En es día fixat es presentá a se plaça pública amb dues gàbies: dins una hi havia un quissó llebrer; dins s' altra una llebra, també jove. En Licúrg no va obrir se boca, sinó que doná llibertat an els dos animalets, els quals s' ajuntaren i 's posaren a jugar an els ulls dels meravellats ciutadans.

Si en Licúrg, mercè a s' educació, aconseguí això de dos irracionals aparentment inconciliables per ancestrals instints, ¿què no obtindreu vos damunt se matèria prima tan excel·lent que us ha caiguda en sort? *Homines, quanti sunt, educatione*

debere: aforisma—pens que d' en Ciceró—tan evident que no necessita esser traduït per que tothom el compregui.

Però guardau-vos de creure que, tan potent com és s' educació, pugui fer es miracle de suplantar se naturalesa: se poma, per ben cuidada que estigui, no donará peres; donará bones pomes, enloc de donar-les xareques.

I aquesta segona naturalesa, que no fa sinó treure es partit que 's pot de se de naixement, és en realitat lo que perseguim per medi de s' educació. Quan s' arbre és tendre, s' aprofita son creixement per endreçar-lo.—Un educador prou hàbil en treurá de partit de ses mateixes malignitats de se criatura, nó contrariant-la, ni sumint-la en inacció, sinó suggerint-li aplicacions innocents, tal vegada útils, d' aquella activitat extrema, inclinada an es mal amb apariència.—Després, una volta adquirits els hàbits, se fa molt difícil, per no dir impossible, s' esmena. Pensau, doncs, quina no seria se vostra desolació si, quan no hi hagués ja remei, tocassiu els amargs resultats d' una educació esguerrada. (*)

En tota obra que hom realitzi s' ha de proposar un fi; i és gran aventatge que s' encert en se finalitat de s' obra vengui ben definit i no pugui esser que un, segons s' experiència i se ciència, com succeix amb s' educació; anc qu' els medis per aconseguir-lo an aquest fi siguin diferents dins se raça llatina dels que practiquen els anglo-saxons i altres pobles de se comú civilització.

Tenc entès que sou oriünda de per la ratlla de Portugal per se línia materna. Doncs, per acabament d' aquest prefaci us mostraré, amb se dolça llengua dels vostros avis, se senyera que vos ha de conduir a port: (**)

(*) Ningú com es filòsof grec Theophrastes i son traductor i imitador en La Bruyère en sa rememorada obra *Les caractères*, descriviren tan de mà mestra ses fatals conseqüències d' una educació esguerrada, potser sense dar-se'n prou compte, ni un ni s' altre—perque en sos respectius temps no se'n empatxaven tant com ara—de que els prototipus que presenten serien deguts més a s' ineducació, o educació dolenta, que a sa pròpia naturalesa.

(**) Ferreira-Deusdado. — «Psychologia applicada á educação». Curso superior de Letras.—Lisboa, 1891-92.

«A educação tem como fim elevar todo o adolescente ao estado de perfeição mais altamente possível, desinvolvendo gradual e harmonicamente todas as inclinações superiores, acompanhando o ser humano da vida puramente animal ou instintiva á vida verdadeiramente humana ou volitiva, e n' esse grau incutir indelevel e suavemente a emoção do bem ao coração, a luz da verdade á intelligencia e o ardor da fortaleza á vontade. Depois avigorar pelo habito a constancia d' esses actos para não deixar cair ou entibiar a alma na animalidade primitiva ou na servidão d' uma segunda natureza de habitos abjectos, mais despotica e mais degradante do que a primeira.»

«O educador não deve jámais esquecer que a alma do seu educando passa da phase instintiva á reflectida e d' esta á habitual, e que o seu escopo é favorecer permanentemente as inclinações boas, enfraquecendo as nocivas, porque a queda pelo habito n' estas é muito mais tyrannica e mais corrompida do que a propia phase instintiva ou animal.»

«O individuo que for bem dirigido desde o berço póde ás vezes transviar-se, mas as qualidades adquiridas não se perdem de todo, porque a educação é semelhante ao vaso em que se distilam rosas, o vaso póde quebrar-se, mas o perfume fica sempre nos restos despedaçados.»

Janer, 1921.

Pere Ballester



LA REVISTA publicará íntegra en números sucesivos esta nueva obra pedagógica del Sr. Ballester, sobre la cual ha empezado el autor en el Ateneo una serie de conferencias dedicada a las señoras, exponiendo en castellano su contenido, salvo los conceptos de carácter folklórico.

Observatorio meteorológico de Mahón. = Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' - Altitud, en metros, 43

Resumen correspondiente al mes de enero de 1921

Decadas	BARÓMETRO, EN mm y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO			
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad relt. media	Tensión media en milímetros
1. ^a	765.3	0.0	769.7	10	762.1	8	7.6	11.6	5.3	16.0	3	6.8	9	9.2	83	—
2. ^a	762.7	0.0	768.7	20	755.0	13	13.7	10.5	4.4	15.8	13	4.3	5	11.5	71	—
3. ^a	765.6	0.0	772.7	22	753.4	31	19.3	11.6	7.8	17.9	25	7.5	29	10.4	77	—
Mes	764.6	0.0	772.7	22	753.4	31	19.3	11.3	5.7	17.9	25	4.3	5	13.6	77	—

Decadas	ANEMÓMETRO										DIAS DE			DIAS DE			Evaporación media en milímetros						
	DIRECCIÓN DEL VIENTO		FRECUENCIA DE LOS VIENTOS						FUERZA APROXIMADA		Despejados	Nubosos	Cubiertos	Lluvia	Niebla	Rocio	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día	
N.	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.	Calma	Brisa	Viento													Viento fuerte
1. ^a	2	1	2	1	2	4	2	4	5	1	2	2	4	2	2	3	3	2	2	2	23.9	13.4	1
2. ^a	3	1	3	1	3	1	2	1	4	3	2	3	4	3	3	2	3	3	3	3	0.0	0.0	4
3. ^a	1	1	1	1	1	4	3	4	5	2	2	2	7	1	3	8	3	1	3	3	0.7	0.7	2
Mes	6	2	6	1	6	9	5	9	14	6	2	15	10	6	13	13	3	3	3	3	24.6	13.4	2

Mauricio Hernández Ponseti.